

Comand.º Genl. del Callao

Contestado en 4.
del mismo.

El Excmo. S.º Virrey me dice con flia. 16. de Junio ultimo lo que sigue, y traslado á V.º, acompañándole copia del Reglamenta á que se refiere para su inteligencia, y cumplimiento.

"En los pagos de los Sueldos Militares, y Empleados, aunque estos sean provisionales, cuidará V.º de que se observe precisamente la regla establecida en la orden genl. de descuentos."

Dioy genl. á V.º. en A.º R.º Felipe Agosto 2º 1791.

Juan Antonio Perillo.



O. L. 148-34

MH-02148

CAJ. 55

Doc. 43

Fol. 2

Por D. Juan.º Ariangolana
Jefe.º genl. de A.º Hacienda &